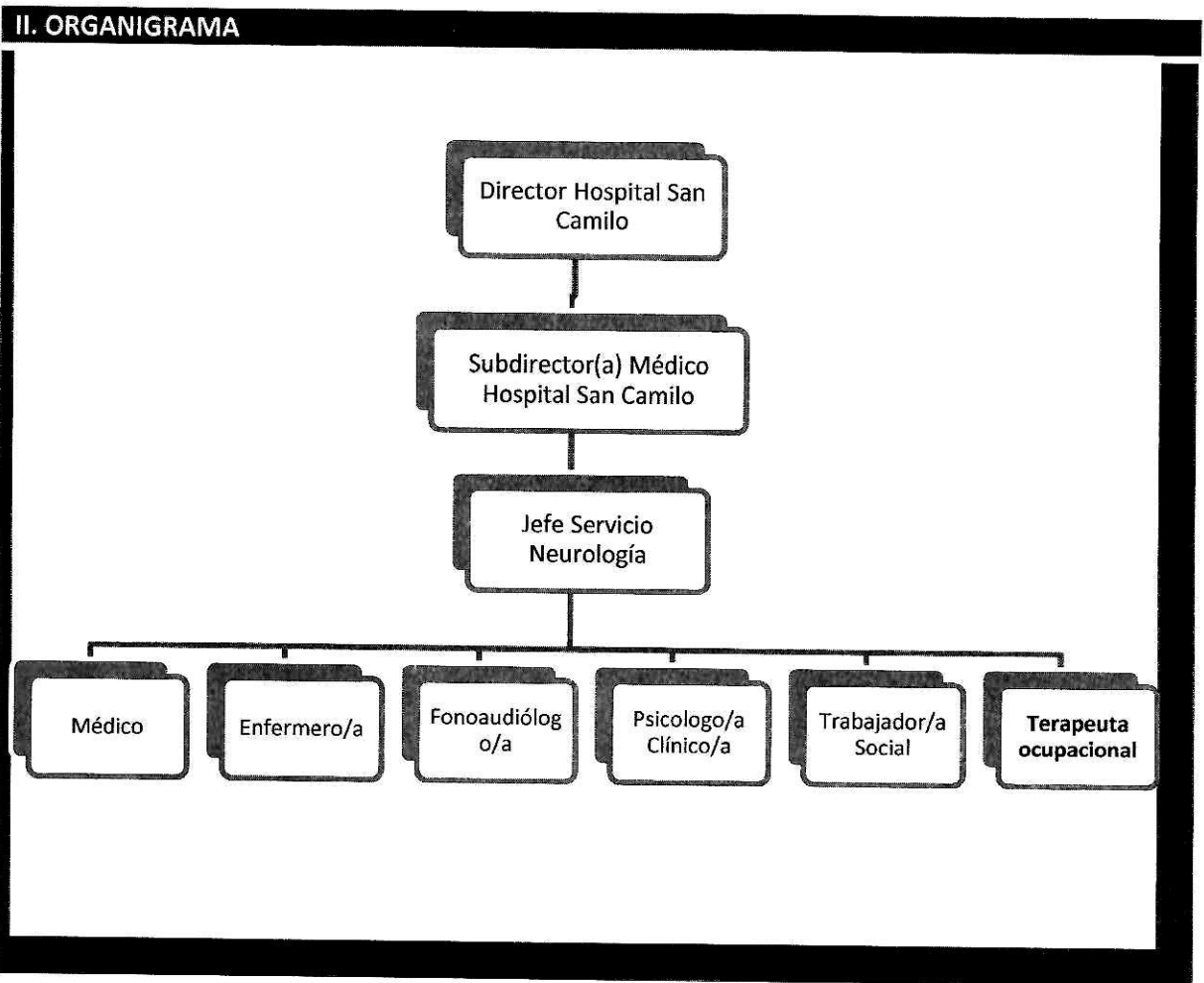


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Terapeuta Ocupacional Unidad de Memoria para la Evaluación y Diagnóstico del Alzheimer y Otras Demencias.
Establecimiento	Hospital San Camilo/Servicio de Neurología
Grado	13 EUS
Remuneración bruta	1.328.188.-
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas semanal.
Estamento	Profesional.
Jefatura superior directa	Jefe de Servicio de Neurología.



III. OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar evaluación e intervención funcional, ocupacional y ambiental en personas usuarias y familiares/cuidadores de la Unidad.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

Participar en la Valoración Geriátrica Integral y en la elaboración y ejecución del Plan de Cuidados Integrales de las personas usuarias.

Promover medidas orientadas a la preservación funcional y autonomía de las personas usuarias mediante intervenciones dirigidas al individuo y su entorno.

Efectuar intervenciones con familiares/cuidadores de las personas usuarias destinadas a promover participación ocupacional.

Evaluar y proponer adecuaciones al entorno y domicilio con la finalidad de favorecer independencia funcional.

Apoyar proceso de anuncio diagnóstico y acompañamiento a familiares y cuidadores.

Participar en el desarrollo de actividades terapéuticas individuales grupales con personas usuarias y/o familiares.

Fortalecer y estimular la participación de las personas usuarias y sus familias/cuidadores en las redes sociales, comunitarias y familiares.

Desarrollar acciones de gestión para la continuidad de cuidados de las personas usuarias de acuerdo a plan de cuidados integrales.

Realizar un registro clínico de actividades con las personas usuarias y familiares/cuidadores, elaboración informes y estadísticas de atenciones de salud.

Participar en consultorías de salud mental en temática de demencias a equipos de Atención Primaria.

Desarrollar procesos de atención de personas con demencia por telemedicina.

Participar de reuniones clínicas, de capacitación y otras reuniones de organización y coordinación de las Unidades de Memoria.

Participar de actividades de capacitación a equipos de salud, de investigación y extensión vinculadas a las Unidades de Memoria

Colaborar en la generación de material educativo para personas usuarias, familias, comunidad, profesionales del equipo y participantes de capacitaciones.

Participar en otras actividades de la Unidad de Memoria y aquellas que sean indicadas por Jefatura Directa.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS Nº9/2017 SERVICIO DE ACONCAGUA	DFL DE	PLANTA SALUD	
			<p>i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,</p> <p>ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.</p>

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			<p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834.</p> <p>No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>
--	--	--	--

OTROS REQUISITOS			<p>Estar inscrito en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, de la Superintendencia de Salud, según corresponda.</p>
-------------------------	--	--	---

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL			<p>Título Profesional Terapeuta Ocupacional otorgado por una Universidad chilena o reconocida en el país.</p>
------------------------------	--	--	---

EXPERIENCIA PROFESIONAL			<p>a) Experiencia profesional de al menos un año desempeñándose en el ámbito público y/o privada.</p> <p>b) Experiencia profesional de al menos un año en atención especializada en Terapia ocupacional a adultos y/o usuarios con demencia.</p>
--------------------------------	--	--	--

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO			<p>- Curso de habilidades esenciales (mínimo de 20 hrs): Comunicación efectiva Atención a usuarios</p>
--	--	--	--

- Diplomado o Formación de Postítulo afines en alguno de los siguientes ámbitos (mínimo 120 hrs):
 Diplomados en área de Neurología, Neurorehabilitación, Neurociencias y Rehabilitación Psicosocial en adultos
 Neuropsicología o neuropsiquiatría del adulto.
 Gerontología o geriatría.
 Envejecimiento y/o dependencia.
 Psicogeriatría.
 Salud Mental Comunitaria.

VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Conocimientos de Leyes y Normativas:

- Ley 20.584 y sus reglamentos.
- Convención de Derechos Humanos de personas con Discapacidad Mental.
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Plan Nacional de Salud Mental.
- Plan Nacional de Demencia.
- Modelo de Gestión de la Red Temática de Salud Mental.
- Orientación técnica para la atención de salud de las personas adultas mayores en atención primaria 2013.
- Orientaciones Técnicas Plan Nacional de Demencia.
- Decreto Supremo N° 22 de 2019, de los Ministerios de Salud y de Hacienda, que Aprueba Garantías Explícitas en Salud del Régimen General de Garantías en Salud.
- Planificación y Programación en Red.
- Reglamento N° 570.

Otros:

- Manejo computacional nivel usuario.
- Manejo Internet.
- Uso de Sistemas de Registro Clínico.
- Deseable Inglés nivel intermedio (lectura).

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de	3	Amplia su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.

su ámbito laboral.

COMUNICACIÓN EFECTIVA

Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.

2

Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.

ORIENTACION A RESULTADOS

Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de las personas usuarias.

2

Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de las personas usuarias

ORIENTACION AL USUARIO

Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

2

Detecta las necesidades de las personas usuarias y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios



2

Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.</p>	3	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio</p>
--------------------------	--	---	---

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Jefe Servicio Clínico de Neurología
Equipo de Trabajo directo	Lo constituye Equipo de la Unidad de Memoria para la Evaluación y Diagnóstico del Alzheimer y Otras Demencias.
Clientes externos	Usuarios, familiares y cuidadores de la Unidad de Memoria para la Evaluación y Diagnóstico del Alzheimer y Otras Demencias, Establecimientos de la Red Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua, Departamentos de Salud Municipales, SEREMI de Salud Valparaíso, Ministerio de Salud, FONASA, Agrupaciones de Usuarios y Grupos de Autoayuda, Tribunales de Justicia, SENAMA y otras instituciones sectoriales e intersectoriales.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	No aplica.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
Arturo Martínez González Jefe de Servicio Neurología Hospital San Camilo 	Pamela Graham Bozzolo Subdirectora Médica Hospital San Camilo 	Enero 2021